



ACUERDO TRIBUNAL CALIFICADOR

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión de los puestos nº 267, 268 de la RPT, de operario especialista RU polivalente y el puesto nº 305 de la RPT de peón especialista polivalente de garbigune de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, para ser provistos mediante concurso-oposición libre, bajo la modalidad de contrato temporal de interinidad de carácter discontinuo hasta cubrir los mismos de forma reglamentaria.

Tramitada por el Tribunal Calificador, la prueba teórico-práctica y de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicho proceso, el citado Tribunal adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Calificar la prueba teórico-práctica y publicar sus resultados, en el proceso de la oposición para la provisión de los puestos nº 267, 268 de la RPT, de operario especialista RU polivalente y el puesto nº 305 de la RPT de peón especialista polivalente de garbigune de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, bajo la modalidad de contrato temporal de interinidad de carácter discontinuo hasta cubrir los mismos de forma reglamentaria, que se hará pública en la página web y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

El Tribunal, de forma previa a conocer la identidad de los candidatos y en uso de las facultades a estos efectos conferida, acuerda por unanimidad fijar la nota de corte en 4 puntos.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles, para la revisión de exámenes o para presentar reclamaciones sobre calificaciones de los mismos.

RELACIÓN DE APROBADOS

DNI	PUNTUACIÓN
34.106.412-B	7,60
15.371.554-X	7,34
44.345.848-P	6,27
44.341.578-Q	5,61
30.667.512-W	5,47
72.456.979-X	4,68
15.396.627-J	4,01

**RELACIÓN DE NO APROBADOS**

DNI	PUNTUACIÓN
15.374.979-P	3,88
15.993.726-D	3,62
44.342.894-K	3,35
72.577.319-Z	3,22
15.398.457-A	2,95
44.172.734-S	2,68
78.936.448-B	1,34
44.349.492-H	0,96

Los candidatos con DNI núm. 78.926.138-M, 72.584.059-S, 72.582.459-W, 72.483.967-L, 44.341.583-K, 44.341.323-Z, 30.623.160-V, 30.575.359-X, 15.394.973-S, 15.387.871-C, 15.384.035-W, 15.367.879-S, 15.362.625-M no se han presentado a la prueba por lo que quedan fuera del proceso.

En Eibar a 6 de julio de 2018

